Moción de Orden del Día N° 4366

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 18:50

ALEJANDRO SOTO REYES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República **Alejandro Soto Reyes**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que en el mes de octubre de todos los años sale en procesión por las calles de Lima la sagrada imagen del Señor de Pachacamilla, también conocida como el Señor de los Milagros, muestra de fe y devoción del pueblo peruano que es recocida como una de las más grandes del mundo.

Que desde 1671 la Hermandad del Señor de los Milagros de Las Nazarenas ha acompañado a la sagrada imagen en todos los actos que se han realizado, recayendo en sus integrantes (cargadores, sahumadoras, cantoras y hermanos honorarios) la responsabilidad de cuidarla, trasladarla y hacerle los honores.

Que, uno de los actos más reconocidos es la realizada por cada una de las cuadrillas de cargadores, en cuyos hombros reposa el anda que traslada la venerada imagen y que es la más grande del mundo, al medir 4, 40 m de alto y 1, 64 de lado, con un peso de cerca 1,950 kg, la que es llevada con paso firme en medio de cantos y oraciones, y el olor de inciso y flores.

Que, durante la pandemia de Covid 19, por temas de salud pública, se suspendieron presencialmente los actos litúrgicos, así como los actos que congregaran o aglomeraran a la población, por lo que los actos públicos devoción al señor de los milagros restringidos. Habiéndose superado esta situación, la imagen del Señor de los Milagros recorre en hombros nuevamente las calles de la ciudad capital.

Que, el Congreso de la República no puede estar ajeno a estos hechos y a la devoción del pueblo peruano, así como las personas que hacen posible el recorrido procesional.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR nuestro saludo a todos los integrantes de la Hermandad del Señor de los Milagros de Las Nazarenas por su valiosa contribución a mantener viva una expresión fe, devoción y tradición del pueblo peruano.

Lima, 18 de octubre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO ALIANZA PARA EL PROGRESO

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República
Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso